

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096, interno 111

www.hesenkamp.geb.ar

municipalidad@hasenkamp.geb.ar

D. E. Sarmiento 315, Cludad de Hasenkamp

(CP 3134, Provincia de Entre Bies, Armentina



RESOLUCIÓN Nº 299/2025

Hasenkamp, 21 de agosto de 2025

VISTO:

La Nota presentada por el Socio Gerente de la Firma Hugo Oscar Isaac Distribuciones S.R.L. CUIT N° 30-70993544-1;

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma comunica que, por un error involuntario de su parte, realizo una transferencia de \$14.709,24 a la Cuenta Bancaria 1002/6 del Municipio el día 20 de agosto del corriente año;

Que solicita la devolución de la totalidad del monto transferido, adjuntando un CBU de la Firma Hugo Oscar Isaac Distribuciones S.R.L.;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe la transferencia de devolución solicitada;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1°) Autorizase a Tesorería Municipal a realizar la transferencia de devolución de \$14.709,24 (Pesos catorce mil setecientos nueve con veinticuatro centavos) a la Firma Hugo Oscar Isaac Distribuciones S.R.L. CUIT N° 30-70993544-1 por los motivos expuestos en el considerando, al CBU 0110351720035100327070.-

Art.2°) Refréndese, registrese y archivese.-

Juan Carlos Cian Director Ejecutivo Hernán E. Kisser Presigente Municipal